

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

**14793** *Resolución de 4 de octubre de 2018, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2017 y el informe de auditoría, de Activa Mutua 2008, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 3.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de acuerdo con lo previsto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la cuenta general de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo contenido ha sido modificado mediante Resolución de la citada Intervención General, de fecha 5 de julio de 2016,

Esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado Boletín del resumen de las cuentas anuales y del informe de auditoría de cuentas anuales de Activa Mutua 2008, mutua colaboradora con la Seguridad Social número 3, correspondientes al ejercicio 2017, que figuran como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web de la Seguridad Social ([www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)).

Madrid, 4 de octubre de 2018.–El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

**ANEXO  
MUTUA Nº 3 - ACTIVA MUTUA  
EJERCICIO 2017  
I. BALANCE**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016 REAPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016 REAPRESADO
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>67.512.894,43</b>	<b>66.437.172,02</b>		<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>125.930.295,58</b>	<b>153.431.745,70</b>
200, 201 (2800) (2801)	I. Inmovilizado intangible	7	3.866.181,34	3.049.431,37	10	I. Patrimonio neto		125.916.799,97	153.418.250,09
203 (2803) (2903)	1. Inversión en investigación y desarrollo				11	II. Patrimonio generado	21	105.276.608,33	107.700.437,88
206 (2906) (2906)	2. Propiedad industrial e intelectual		886.433,07	987.798,20	120, 122	1. Reservas		32.939.927,48	48.930.463,51
207 (2807) (2907)	3. Aplicaciones informáticas		2.877.748,27	2.061.633,17	129	2. Resultados de ejercicios anteriores		-12.299.735,84	-3.212.661,30
208, 209 (2809) (2909)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos				136	III. Ajustes por cambios de valor		13.495,61	13.495,61
	5. Otro inmovilizado intangible				133	1. Inmovilizado no financiero	5,6,7		
	II. Inmovilizado material	5	45.297.101,59	45.087.936,19	130, 131, 132	2. Activos financieros disponibles para la venta	9		
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		6.720.112,83	6.720.112,83	14	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados			
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		26.837.861,44	26.467.859,59	174	B) PASIVO NO CORRIENTE			
214, 215, 216, 217, 218, 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		11.581.166,43	11.879.397,05	170, 171, 172, 173, 178, 18	I. Provisiones a largo plazo	14		
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos	6	157.960,89	20.566,72	171, 172, 173, 178, 18	II. Deudas a largo plazo	10		
220 (2820) (2920)	III. Inversiones inmobiliarias				524	1. Deudas con entidades de crédito			
221 (2821) (2921)	1. Terrenos					2. Otras deudas			
222 (2822) (2922)	2. Construcciones					3. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	8	44.335.720,55	40.164.056,83
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos				58	C) PASIVO CORRIENTE		16.859.621,35	17.375.207,02
240, 243, 244 (2933) (2934)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	9	147.569,02	147.569,02	520, 527	II. Deudas a corto plazo	10	1.216.086,75	1.360.984,42
248 (2938)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público				4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	1. Deudas con entidades de crédito			
250 (2959) (296)	4. Otras inversiones					2. Otras deudas			
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257 (297) (2983)	V. Inversiones financieras a largo plazo	9	17.115.930,22	17.116.749,29	4000, 401, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		26.260.012,45	21.427.865,39
256, 26	1. Inversiones financieras en patrimonio		16.815.407,56	16.812.868,99	475, 476, 477	1. Acreedores por operaciones de gestión		8.686.068,77	8.279.501,33
2521 (2980)	2. Créditos y valores representativos de deuda				485, 568	2. Otras cuentas a pagar		16.404.622,17	12.091.649,23
38 (398)	4. Otras inversiones financieras		300.522,86	303.880,30		3. Administraciones públicas		1.169.321,51	1.060.714,83
30 (390)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		1.086.112,26	1.035.486,15		4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			
31 (391)	I. Activos en estado de venta	15	299.079,77	102.753.121,70		V. Ajustes por periodificación			
32, 33, 34, 35 (392) (393) (394) (395)	II. Existencias	11	490.816,51	635.232,87					
4300, 431, 443, 448, (4900)	1. Productos farmacéuticos		102.555,40	101.207,95					
4301, 440, 441, 449 (4909) 550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Material sanitario de consumo		383.863,08	416.262,69					
	3. Otros aprovisionamientos		34.370,03	117.762,23					
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		77.716.214,74	95.656.230,47					
	1. Deudores por operaciones de gestión		2.139.008,84	20.836.556,63					
	2. Otras cuentas a cobrar		75.533.223,84	74.792.831,67					
	3. Administraciones públicas		43.982,06	26.842,17					
	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos								
	V. Inversiones financieras a corto plazo	9	780.297,03	5.800.848,49					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio								
4303 (4903) 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		759.723,97	5.780.275,43					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		20.573,06	20.573,06					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		177.937,24	252.185,57					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		23.288.774,41	24.609.111,41					
	1. Otros activos líquidos equivalentes		15.966.796,10	22.497.137,21					
577	2. Tesorería		7.292.018,31	2.111.974,20					
556, 570, 571, 573, 575			170.266.016,13	193.595.802,53		<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>170.266.016,13</b>	<b>193.595.802,53</b>

## II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2017

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>		330.528.049,09	309.819.376,13
7200, 7210	a) Régimen general		94.517.625,78	87.821.420,57
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		40.247.923,76	37.387.712,17
7202, 7212	c) Régimen especial agrario			
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		153.033,13	152.798,24
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón			
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar			
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		195.609.466,42	184.457.445,15
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	13	17.686,47	24.778,20
	a) Del ejercicio		17.686,47	24.778,20
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750	a.2) Transferencias		17.686,47	24.778,20
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>		1.746.560,73	1.490.259,35
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>	5,6,7		
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>		24.282.369,58	22.902.128,68
776	a) Arrendamientos		16.355,00	20.780,00
775, 777	b) Otros ingresos		888.170,22	480.309,52
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		7.712.498,29	8.362.261,63
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	14	15.665.346,07	14.038.777,53
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>			
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>		<b>356.574.665,87</b>	<b>334.236.542,36</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>		-179.739.965,82	-156.087.252,82
(630)	a) Pensiones			
(631)	b) Incapacidad temporal		-161.529.112,45	-139.299.458,73
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-12.378.138,21	-11.359.346,77
(634)	d) Prestaciones familiares			
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-3.036.697,38	-2.915.178,72
(636)	f) Prestaciones sociales		-887.404,24	-480.309,52
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-709.572,69	-777.269,12
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-716.953,74	-696.184,56
(639)	i) Otras prestaciones		-482.087,11	-559.505,40
	<b>8. Gastos de personal</b>		-31.007.319,69	-30.723.149,05
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-22.666.576,15	-22.747.901,95
(642) (643) (644)	b) Cargas sociales		-8.340.743,54	-7.975.247,10
	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	13	-82.250.525,33	-77.841.080,32
(650)	a) Transferencias		-54.047.681,90	-49.883.055,65
(651)	b) Subvenciones		-28.202.843,43	-27.958.024,67

## II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2017

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
	<b>10. Aprovisionamientos</b>		-18.602.831,81	-17.207.706,92
(600) (601) (602) (603) (604) (605) (607) 606, 608, 609, 61	a) Compras y consumos		-18.602.831,81	-17.207.706,92
(6930) (6931) (6932) (6933) (6934) (6935) 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias			
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>		-56.541.118,08	-56.868.424,52
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-12.455.521,58	-12.137.903,26
(6610) (6611) (6612) (6613) 6614	b) Tributos		-296.827,23	-288.608,92
(676)	c) Otros			
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-7.013.240,45	-7.380.612,27
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-21.625.768,42	-21.395.954,00
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	14	-15.149.760,40	-15.665.346,07
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	5,6,7	-2.613.354,34	-2.507.346,88
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>		<b>-370.755.115,07</b>	<b>-341.234.960,51</b>
	<b>I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>		<b>-14.180.449,20</b>	<b>-6.998.418,15</b>
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	5,6,7	-88.290,62	-319.944,88
(690) (691) (692) (6938) 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor			
770, 771, 772, 774 (670) (671) (672) (674)	b) Bajas y enajenaciones		-88.290,62	-319.944,88
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	13		
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		1.182.319,76	878.647,03
773, 778	a) Ingresos	9	1.192.609,34	975.242,87
(678)	b) Gastos		-10.289,58	-96.595,84
	<b>II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I +13+14)</b>		<b>-13.086.420,06</b>	<b>-6.439.716,00</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>		787.335,26	1.013.464,86
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
761, 762 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		787.335,26	1.013.464,86
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras			
(660) (662) (669)	<b>16. Gastos financieros</b>	10,14	-651,04	
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>	5,6,7		
	<b>18. Variación del valor razonable en activos financieros</b>	9		
7640 (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados			
7641 (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768 (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>	12		

**II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2017**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	9,10		5.728,27
766, 7963, 7964, 7968, (666) (6963) (6964) (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros			5.728,27
	<b>III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>		<b>786.684,22</b>	<b>1.019.193,13</b>
	<b>IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>		<b>-12.299.735,84</b>	<b>-5.420.522,87</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>			<b>2.207.871,57</b>
	<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>			<b>-3.212.651,30</b>

**III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**EJERCICIO 2017**

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016			133.266.123,39	13.495,61		133.278.619,00
B. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	3		20.153.126,70			20.153.126,70
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 (A+B)			153.418.250,09	13.495,61		153.431.745,70
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2017			-27.501.450,12			-27.501.450,12
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			-12.299.735,84			-12.299.735,84
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias						
3. Otras variaciones del patrimonio neto			-15.201.714,28			-15.201.714,28
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017 (C+D)			125.916.799,97	13.495,61		125.930.295,58

**III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
EJERCICIO 2017**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
129	<b>I. Resultado económico-patrimonial</b>		<b>-12.299.735,84</b>	<b>-3.212.651,30 *</b>
	<b>II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:</b>			
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>	5,6,7		
920	1.1. Ingresos			
(820) (821) (822)	1.2. Gastos			
	<b>2. Activos financieros</b>	9		
900	2.1. Ingresos			
(800)	2.2. Gastos			
94	<b>3. Otros incrementos patrimoniales</b>	13		
	<b>Total (1+2+3)</b>			
	<b>III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:</b>			
(823)	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>	5,6,7		
(802) 902	<b>2. Activos financieros</b>	9		
(84)	<b>3. Otros incrementos patrimoniales</b>	13		
	<b>Total (1+2+3)</b>			
	<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>		<b>-12.299.735,84</b>	<b>-3.212.651,30</b>

(\*) Resultado Ajustado.

### IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIO 2017

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	REEXPRESADO EJERCICIO 2016
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		<b>-3.137.842,02</b>	<b>703.789,80</b>
<b>A) Cobros</b>		<b>181.498.420,35</b>	<b>196.352.067,06</b>
1. Cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas	840.923,17		1.243.223,25
3. Prestaciones de servicios	1.637.759,84		1.418.389,68
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados			608.604,87
6. Otros cobros	179.019.737,34		193.081.849,26
<b>B) Pagos</b>		<b>184.636.262,37</b>	<b>195.648.277,26</b>
7. Prestaciones sociales	108.991.637,87		95.206.301,42
8. Gastos de personal	30.082.361,24		30.476.292,45
9. Transferencias y subvenciones concedidas	14.389.586,60		21.382.648,67
10. Aprovisionamientos	10.305.607,89		10.422.241,30
11. Otros gastos de gestión	19.025.286,54		18.512.310,15
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados	9.020,28		8.760,46
14. Otros pagos	1.832.761,95		19.639.722,81
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>		<b>-3.137.842,02</b>	<b>703.789,80</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>1.779.698,71</b>	<b>-5.181.741,33</b>
<b>C) Cobros</b>		<b>946.595.817,08</b>	<b>1.262.301.429,40</b>
1. Venta de inversiones reales			1.500,00
2. Venta de activos financieros	946.523.105,05		1.262.193.491,50
3. Otros cobros de las actividades de inversión	72.712,03		106.437,90
<b>D) Pagos</b>		<b>944.816.118,37</b>	<b>1.267.483.170,73</b>
4. Compra de inversiones reales	3.563.073,11		3.213.321,23
5. Compra de activos financieros	941.149.203,83		1.264.212.520,16
6. Otros pagos de las actividades de inversión	103.841,43		57.329,34
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>		<b>1.779.698,71</b>	<b>-5.181.741,33</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>E) Aumentos en el patrimonio</b>			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros</b>			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>			
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>		<b>37.806,31</b>	<b>2.385,60</b>
I) Cobros pendientes de aplicación		38.149,14	16.360,85
J) Pagos pendientes de aplicación		342,83	13.975,25
<b>Flujos netos del efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>		<b>37.806,31</b>	<b>2.385,60</b>
<b>V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		<b>-1.320.337,00</b>	<b>-4.475.565,93</b>
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>		<b>24.609.111,41</b>	<b>29.084.677,34</b>
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>		<b>23.288.774,41</b>	<b>24.609.111,41</b>



**V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2017**

**V.I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3= 2+1)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE DICIEMBRE (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	30.869.760,00	152.000,00	31.021.760,00	30.672.252,52	30.672.252,52	30.276.806,66	395.445,86	349.507,48
2	GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	32.724.320,00	-2.825.000,00	29.899.320,00	29.309.730,51	29.309.730,51	28.133.774,70	1.175.955,81	589.589,49
3	GASTOS FINANCIEROS	55.000,00		55.000,00	9.391,92	9.391,92	9.391,74	0,18	45.608,08
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	236.480.220,00	25.148.000,00	261.628.220,00	261.294.973,98	261.294.973,98	254.575.319,72	6.719.654,26	333.246,02
6	INVERSIONES REALES	4.808.330,00		4.808.330,00	3.405.907,36	3.383.907,36	2.419.529,67	964.377,69	1.424.422,64
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	22.439.980,00		22.439.980,00	14.367.147,58	14.367.147,58	14.367.147,58		8.072.832,42
8	ACTIVOS FINANCIEROS	36.374.310,00		36.374.310,00	37.109,84	37.109,84	37.109,84		36.337.200,16
9	PASIVOS FINANCIEROS								
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>363.751.920,00</b>	<b>22.475.000,00</b>	<b>386.226.920,00</b>	<b>339.096.513,71</b>	<b>339.074.513,71</b>	<b>329.819.079,91</b>	<b>9.255.433,80</b>	<b>47.152.406,29</b>

**V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2017**

**V.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES (1)	MODIFICACIONES DEFINITIVAS (2)	DERECHOS RECONOCIDOS (3=2+1)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
1	COTIZACIONES SOCIALES	317.565.650,00		317.565.650,00	3.202.395,05	834.919,10	327.961.333,35	324.013.546,29	3.947.787,06	10.395.683,35
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	7.481.270,00		7.481.270,00	35.726,95		3.637.741,36	3.262.321,74	375.419,62	-3.843.528,64
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.160.000,00		1.160.000,00			824.656,44	824.656,44		-335.343,56
5	INGRESOS PATRIMONIALES	800.000,00		800.000,00			883.584,22	881.814,22	1.770,00	83.584,22
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES									
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000.000,00		2.000.000,00						-2.000.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	34.745.000,00		34.745.000,00			11.469.431,93	11.469.431,93		-23.275.568,07
9	PASIVOS FINANCIEROS									
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>363.751.920,00</b>		<b>363.751.920,00</b>	<b>3.238.122,00</b>	<b>834.919,10</b>	<b>344.776.747,30</b>	<b>340.451.770,62</b>	<b>4.324.976,68</b>	<b>-16.975.172,70</b>

**V.ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2017**

**V.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	333.307.315,37	321.286.348,93		12.020.966,44
b. Operaciones de capital		17.751.054,94		-17.751.054,94
1. Total operaciones no financieras (a+b)	333.307.315,37	339.037.403,87		-5.730.088,50
d. Activos financieros	11.469.431,93	37.109,84		11.432.322,09
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	11.469.431,93	37.109,84		11.432.322,09
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)</b>	<b>344.776.747,30</b>	<b>339.074.513,71</b>		<b>5.702.233,59</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			44.907.471,03	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
<b>II. TOTAL AJUSTES(II = 3+4-5)</b>			<b>44.907.471,03</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>50.609.704,62</b>

## VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

### VI.I. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

ACTIVA MUTUA 2008, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3, se constituyó con efectos del día 1 de enero de 2008 por Resolución administrativa de la Secretaría de Estado para la Seguridad Social de fecha 13 de febrero de 2008 y publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 5 de marzo de 2008 por la fusión de MUTUA REDDISMATT MATEPSS nº 3, FIMAC MATEPSS nº 35 y MUPA MATEPSS nº 25.

Su naturaleza jurídica privada como asociación de empresarios y sus actividades se regula en los artículos 80 y 81 de la Ley General de la Seguridad Social aprobada por el Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, constituyéndose como una asociación de empresarios, sin ánimo de lucro y que con sujeción a las normas reglamentarias que se dicten, tiene como objeto el de colaborar en la gestión del Sistema de la Seguridad Social, estando sujetos sus asociados a responsabilidad mancomunada del resultado de la gestión.

La norma reglamentaria que especifica su objeto y régimen jurídico es el Real Decreto 1993/1995 de 7 de diciembre.

La Ley 35/2014 de 26 de Diciembre, cuya entrada en vigor tuvo lugar el 1 de enero de 2015, dispone diversos cambios importantes en el régimen jurídico de las Mutuas, que pasan a denominarse Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, se integran en el sector público administrativo, sin perjuicio de que su naturaleza jurídica es privada, siendo en la actualidad el Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, la norma fundamental que regula el marco jurídico de las mutuas.

### 2.ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICOFINANCIERO Y DE CONTRATACIÓN.

Tal como indicábamos, la Ley 35/2014 de 26 de Diciembre, declara a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, a partir de 1 de enero de 2015, como parte del sector público administrativo. Hasta ese momento cabe señalar que la normativa que regulaba su funcionamiento establecía que:

El artículo 2.1.d) de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, Ley General Presupuestaria, las incluye en el sector público estatal, si bien sólo en relación con su función de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, no es Administración Pública.

El artículo 3.1.g) del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, establece a los efectos de contratación, la inclusión de la Mutua en el sector público, constituyéndose al efecto como poder adjudicador distinto de la Administración Pública.

La Mutua, que no es Administración Pública, no utiliza ninguna forma indirecta de gestión de servicios públicos. Gestiona directamente el servicio, conservando la responsabilidad de la declaración del derecho al reconocimiento de las prestaciones económicas o asistenciales y su alcance, sin perjuicio de la suscripción de contratos de servicios, (conciertos asistenciales, etc.) para actuaciones instrumentales de los servicios gestionados.

### 3.FUENTES DE INGRESOS

La principal fuente de ingresos de ACTIVA MUTUA 2008 Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3 son las cuotas de la Seguridad Social que empresas asociadas, trabajadores protegidos y autónomos adheridos ingresan en la Tesorería General de la Seguridad Social y que como Servicio Común abona a ACTIVA MUTUA 2008 Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3

No se cobran tasas o precios públicos.

### 4.OPERACIONES SUJETAS A IVA y PORCENTAJE DE PRORRATA

Las operaciones sujetas a IVA durante el ejercicio 2015 corresponden a arrendamientos de inmuebles, tal y como se dispone en el artículo 11.2.2 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Durante el ejercicio no se ha aplicado la regla de prorrata.

### 5.ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD.

ACTIVA MUTUA 2008 Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3, se constituye como una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, obligada a formular sus cuentas anuales y rendirlas.

A los Servicios centrales de ACTIVA MUTUA 2008 MATEPSS nº 3 corresponden el registro de las operaciones que se producen en el conjunto de la Entidad

La estructura orgánica de la Mutua es la siguiente:

#### JUNTA DIRECTIVA

Presidente: Sr. Ferran Teixidó Pont

VicePresidente 1º: Sr. Josep Nogués Marsal

VicePresidente 2º: Sr. José Domingo Valls Lloret

VicePresidente 3º: Sr. Jaume Obiols Bonet

Secretaria: Sra. Blanca Cabré Serrano

Vice – Secretaria: Sra. Anna Roig Nolla

Vocales:

Sr. Gustavo Alonso Perera

Sr. Josep Maria Andreu Prats

Sr. Xavier Boltaina Bosch

Sr. Domingo Bargalló Carulla

Sr. Josep Castellá Cahiz

Sr. Pere Ferré Masdeu

Sr. Ruben Foguet Sanahuja

Sr. Josep Miquel Guasch Boquera

Sr. Josep Jofré Solanellas

Sr. Àngel Llopis Barceló

Sr. Àngel Mir Darnaculleta

Sr. Miquel Canet Sabaté

Sr. Josep Maria Sánchez Pascual

Representante de los Trabajadores: Sr. Jordi Ibáñez Torrent

DIRECTOR-GERENTE : Sr. Miquel Àngel PUIG TÀRREC

SUBDIRECTOR-GENERAL: Sr. Ferran PLANA ROCASALBAS

SUBDIRECTOR-GENERAL: Sr. Josep Angel ZABALZA BELDA

SUBDIRECTOR GENERAL: Sr. José Antonio ÁLVAREZ FERNÁNDEZ

PERSONAL EJECUTIVO:

Sr. Ferran PELLISÉ GUINJOAN

Sra. Gemma ULLDEMOLINS RIBAS

Sr. Eduard LLOPIS CORAL

## COMISION DE CONTROL y SEGUIMIENTO

Presidente: Sr. Ferran Teixidó Pont

Secretario: Sr. Miquel Benabarre Casals

Representantes de organizaciones sindicales:

Sra. Mariano Arruego Solanas

Sr. Juan Carlos Donado Mazarrón Romero

Sr. Vicente Moya Bahillo

Sr. Joan Llort Vallès

Sr. Francisco López Córdoba

Sr. Xavier Jornet Gómez

Representantes de organizaciones empresariales:

Sr. Joaquim Barriach Sugrañes

Sr. Antoni Martorell Comas

Sr. Juan Yuste Taberna

Sr. Antoni Pocallet Farrús

**COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES:**

Representantes de los empresarios asociados:

Sr. Ferran Teixidó Pont

Sr. Josep Ramón Montserrat Sol

Representantes de los trabajadores protegidos:

Sr. Juan Martínez Martínez

Sr. Moisés Fortuny Bordas

## PERSONAL

## EJERCICIO 2017

## Mutua: MUTUA Nº 3 - ACTIVA MUTUA

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO.....	257	422	257	412
Director Gerente.....	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo.....	5	1	5	1
Directivos sujetos a Convenio Colectivo.....				
Otro personal.....	251	421	251	411
PERSONAL LABORAL EVENTUAL.....	32	43	36	57
SUBTOTAL.....	289	465	293	469
TOTAL.....		754		762



## VI.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

### **Imagen Fiel:**

Con el fin de que las cuentas anuales de la Entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

### **Comparación de la información:**

No existe, a juicio de la Mutua, causa alguna que impida la comparación de las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, pues han sido homogeneizadas cuando ha sido preciso.

### **Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores:**

No se han producido durante el ejercicio cambios en criterios de contabilización. Las posibles correcciones de errores correspondientes a ejercicios anteriores han sido reflejadas en la cuenta 120.-"Resultados de ejercicios anteriores" y su incidencia se detalla en el apartado Re-expresión de balances.

### **Información sobre cambios significativos en estimaciones contables:**

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios en estimaciones contables.

### **Re-expresión de Balances:**

Para mejorar la comparabilidad de la información económico-financiera han sido re-expresados los valores referidos al ejercicio anterior que figuran en los estados siguientes:

#### **A) Balance Patrimonio Seguridad Social**

Se ha incrementado el saldo correspondiente al ejercicio 2016 de la cuenta 129.- "Resultados del ejercicio" por importe de 2.207.871'57 euros, correspondientes a los resultados del

ejercicio 2016 que forman parte del saldo de la cuenta 120.- "Resultados de ejercicios anteriores" a 31 de diciembre de 2017.

Del mismo modo se ha procedido a incrementar el saldo del 2016 de la cuenta 120.- "Resultado de ejercicios anteriores" por importe de 17.945.255'13 euros correspondientes a los resultados de ejercicios anteriores a 2016 que forman parte del saldo de la cuenta 120.- "Resultados de ejercicios anteriores" a 31 de diciembre de 2017.

Se han modificado los importes de las cuentas de balance que corresponden, según la naturaleza, a los importes re-expresados en las cuentas anteriormente citadas por un importe total de 20.153.126'70 euros.

El desglose, por ejercicios a los que corresponden y por conceptos, de los importes que componen la re-expresión de las cuentas de balance de 2016 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2016	Ejercicios anteriores a 2016
Deudores derivados del proceso de recaudación de cuotas comunicadas por la TGSS	4.704.419'76	17.325.221'88
Ingresos por reclamación de gastos de accidentes de circulación	34.914'90	193.795'06
Facturación por prestación de servicios	-5.660'13	-42.325'76
Regularización de ejercicios anteriores		27.645'09
Periodificación de gastos del ejercicio 2016	-2.525.802'96	
Ajustes auditoría ejercicio 2012		440.918'86
	<u>2.207.871'57</u>	<u>17.945.255'13</u>

CUENTA DE BALANCE		IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2016	AJUSTES REFERIDOS A 2016	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2016 Reexpresado
120,122	2 Resultados de ejercicios anteriores	30.985.208'38		17.945.255'13	48.930.463'15
129	3 Resultados del ejercicio	-5.420.522'87	2.207.871'57		-3.212.651'30
4001,41,550,554,557,5586,559	2 Otras cuentas a pagar	13.512.358'20	-1.420.708'97		12.091.649'23
4300,431,443,448,(4900)	1 Deudores por operaciones de gestión	2.104.138'90	787.162'60	17.945.255'13	20.836.556'63

## B) Balance Patrimonio Privativo

Se ha procedido a incrementar el saldo del 2016 de la cuenta 120.- "Resultado de ejercicios anteriores" por importe de 20.880'53 euros correspondientes a los resultados de ejercicios anteriores a 2016 que forman parte del saldo de la cuenta 120.- "Resultados de ejercicios anteriores" a 31 de diciembre de 2017.

Se han modificado los importes de las cuentas de balance que corresponden, según la naturaleza, a los importes re-expresados en las cuentas anteriormente citadas por un importe total de 20.880'53 euros.

El desglose, por ejercicios a los que corresponden y por conceptos, de los importes que componen la re-expresión de las cuentas de balance de 2016 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2016	Ejercicios anteriores a 2016
Regularización acreedores ejercicios anteriores		20.880'53
		<u>20.880'53</u>

CUENTA DE BALANCE		IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2016	AJUSTES REFERIDOS A 2016	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2016 Reexpresado
120,122	2 Resultados de ejercicios anteriores	-3.549.029'73		20.880'53	-3.528.149'20
4001,41,550,554,557,5586,559	2 Otras cuentas a pagar	48.720'02		-20.880'53	27.839'49

## VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

### ACTIVOS FINANCIEROS

Los criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros han sido los detallados en la norma 7ª de valoración de Activos financieros del nuevo Plan General de Contabilidad Pública, aprobado el 1 de julio de 2011.

Más concretamente, para la calificación se ha utilizado los criterios enumerados en el punto 2 "Clasificación de los activos financieros" de la citada norma 7ª. En dicho punto se dividen los activos financieros en las siguientes categorías:

- 1) Créditos y partidas a cobrar.
- 2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- 3) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- 4) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- 5) Activos financieros disponibles para la venta.

En lo que se refiere a la valoración de los activos financieros, se han aplicado los criterios enumerados en el punto 4 para los créditos y partidas a cobrar, en el punto 5 para las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, en el punto 7 para las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y en el punto 8 para los activos financieros disponibles para la venta. Al no disponer durante todo el ejercicio de ningún activo financiero a valor razonable con cambios en resultados, no se han tenido que aplicar los criterios de valoración del punto 6 de la norma 7ª.

Respecto a los criterios aplicados para determinar la existencia de deterioro, se han usado los detallados en la norma 7ª y apartado 4.3 para los créditos y partidas a cobrar, apartado 5.3 para las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, apartado 7.3 para las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y apartado 8.3 para los activos financieros disponibles para la venta.

Para las bajas de activos financieros se han usado los criterios de la Norma de Valoración 7ª, apartado 11 "Bajas en cuentas", que dice:

"La entidad podrá dar de baja en cuentas un activo financiero o una parte del mismo, a fin de ejercicio, sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero."

Para el cálculo de las correcciones valorativas por deterioro de las inversiones en entes mancomunados se han usado los criterios descritos en la Norma de Valoración 7ª, apartado 7.3.

Para el cálculo de los ingresos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros hemos utilizado los criterios enumerados en la Norma de Valoración 7ª, apartado 10, poniendo especial atención al cálculo de los intereses devengados utilizando el método del tipo de interés efectivo.

**INMOVILIZADO MATERIAL**

Para la amortización del inmovilizado material se siguen los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La amortización del inmovilizado material se efectúa distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, siguiendo un criterio de amortización lineal, que se mantendrá a lo largo del tiempo si las circunstancias del bien no se ven alteradas.

Ésta se efectúa a partir de la vida útil del elemento, de acuerdo a las tablas actualizadas de amortización a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades actualizadas para el ejercicio 2015.

Siguiendo también los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, la valoración inicial del Inmovilizado material se hace al coste, entendiendo como coste, para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa el precio de adquisición.

Como esa ha sido la única vía de adquisición de activos, el precio de adquisición ha sido el único criterio de valoración inicial utilizado.

En cuanto a la valoración posterior del Inmovilizado material, se aplica el modelo de coste, no habiéndose dado ninguna circunstancia que obligase a aplicar el modelo de revalorización.

**INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Para la amortización del inmovilizado intangible se siguen los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La amortización del inmovilizado intangible se efectúa distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, siguiendo un criterio de amortización lineal, que se mantendrá a lo largo del tiempo si las circunstancias del bien no se ven alteradas.

Ésta se efectúa a partir de la vida útil del elemento, de acuerdo a las tablas de amortización, actualizadas, a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades actualizadas para el ejercicio 2015.

No se ha calificado como indefinida la vida útil de ningún bien o grupo de bienes perteneciente al inmovilizado intangible.

Siguiendo también los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, la valoración inicial del Inmovilizado intangible se hace al coste, entendiendo como coste para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa el precio de adquisición.

Como esa ha sido la única vía de adquisición de activos, el precio de adquisición ha sido el único criterio de valoración inicial utilizado.

En cuanto a la valoración posterior del Inmovilizado intangible, se aplica el modelo de coste, no habiéndose dado ninguna circunstancia que obligase a aplicar el modelo de revalorización.

## PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros al coste amortizado se reconocen en balance cuando la entidad se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles (los cuales se imputan directamente a resultados cuando su importancia relativa es escasa).

La valoración posterior de los pasivos financieros al coste amortizado se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

## ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

La entidad reclasifica como activos en estado de venta los bienes cuyo valor contable recuperará a través de una transacción de venta.

En esa situación se encuentran terrenos y construcciones que se hallan actualmente en licitación pública por parte de la Seguridad Social, como vehículos para los que se han iniciado trámites de venta.

Siguiendo las instrucciones de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, su traspaso a activos en estado de venta se efectúa por el valor neto contable del activo no corriente en el momento del traspaso, según el modelo de coste.

## EXISTENCIAS

Durante el ejercicio 2017, las existencias se han valorado según los siguientes criterios:

- a) Botiquines: método FIFO (First In, First Out)
- b) Existencias sanitarias: PMP (Precio Medio Ponderado)

### DETERIORO DE VALOR DE LOS CRÉDITOS

El deterioro de valor de los créditos se calcula en función de su antigüedad. Para ello se calcula el porcentaje de la serie histórica de impagados de deuda derivada del proceso de recaudación de cuotas de los últimos 7 años según la siguiente fórmula:

$$1 - \left( \frac{\text{COBROS}}{\text{EMISIONES}} \right)$$

Siendo:

-Cobros: Cobros y contraaportes de deuda de las entidades financieras 77xx-9315-9300-9320-9991

-Emisiones: Emisiones de deuda menos anulaciones de deuda por anulación (datos por derechos anulados)

Este porcentaje la serie histórica de impagados se calcula para cada contingencia.

En función de la antigüedad y naturaleza de los créditos se calcula el deterioro:

-Deuda derivada del proceso de recaudación con antigüedad superior a un año: se aplica el 100% al inventario de deuda sin tener en cuenta la deuda por procesos concursales.

-Deuda derivada del proceso de recaudación con antigüedad inferior a un año: se aplica el porcentaje de la serie histórica de impagados al inventario de deuda sin tener en cuenta la deuda por procesos concursales.

-Deuda por procesos concursales derivada del proceso de recaudación de cuotas: se aplica el 100% al inventario

-Aplazamientos derivados del proceso de recaudación de cuotas: se aplica el porcentaje de la serie histórica de impagados sobre el inventario de aplazamientos del sector privado no garantizados.

-Moratorias derivadas del proceso de recaudación de cuotas: se aplica el porcentaje de la serie histórica de impagados sobre el inventario de moratorias del sector privado.

-Deudas no derivadas del proceso de recaudación de cuotas con antigüedad superior a un año: se aplica el 100% al valor de los créditos pendientes de cobro.

-Deudas no derivadas del proceso de recaudación de cuotas con antigüedad inferior a un año: se aplica el porcentaje de la serie histórica de impagados al valor de los créditos pendientes de cobro.

## VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	6.720.112,83								6.720.112,83
2.	Construcciones	26.467.859,59	659.137,98	877,44				-290.013,57		26.837.861,44
5.	Otro Inmov. Mat.	11.879.397,05	1.244.971,70		-85.989,18	-94.058,07		-1.363.155,07		11.581.166,43
6.	Inmov. Curso y antic.	20.566,72	136.271,61			-877,44				157.960,89
	<b>TOTAL</b>	<b>45.087.936,19</b>	<b>2.042.381,29</b>	<b>877,44</b>	<b>-85.989,18</b>	<b>-94.935,51</b>		<b>-1.653.168,64</b>		<b>45.297.101,59</b>



**Inmovilizado material. Información complementaria**

Para la amortización del inmovilizado no financiero se siguen los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La amortización del inmovilizado se efectúa distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, siguiendo un criterio de amortización lineal, que se mantendrá a lo largo del tiempo si las circunstancias del bien no se ven alteradas.

La vida útil se establece de acuerdo a las tablas de amortización a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades actualizadas para el ejercicio 2015, con la siguiente correspondencia entre cuenta contable y vida útil:

Cuenta		Vida útil	% Amortización
210	Terrenos y bienes naturales	-	-
2110	Construcciones administrativas	100	1
2111	Construcciones sanitarias	100	1
2118	Otras construcciones	100	1
2140	Maquinaria	18	6
2141	Aparatos Médico-Asistenciales	14	7
2142	Elementos de transporte interno	20	5
2145	Utillaje	8	13
2150	Instalaciones técnicas	20	5
2151	Equipos médico-asistenciales	14	7
2160	Mobiliario	20	5
2161	Equipos de Oficina	14	7
2162	Electrodomésticos	14	7
2163	Mobiliario médico-asistencial	20	5

217	Equipos para procesos información	8	13
218	Elementos de transporte	14	7
219	Otro inmovilizado material	14	7

La dotación a la amortización se efectúa de forma sistemática trimestralmente o en el momento de la baja de un bien, procediendo a cargar la cuenta 68 "Dotaciones para amortizaciones" y abonando la cuenta 28 "Amortización acumulada del Inmovilizado".

## VI.5. ACTIVOS FINANCIEROS: ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL			
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ. 2017	EJ. 2016	EJ. 2017	EJ. 2016
	E.J. 2017	E.J. 2016	E.J. 2017	E.J. 2016	E.J. 2017	E.J. 2016	E.J. 2017	E.J. 2016	E.J. 2017	E.J. 2016	E.J. 2017	E.J. 2016	EJ. 2017	EJ. 2016	EJ. 2017	EJ. 2016
Créditos y partidas a cobrar					309.670,38	323.327,22			15.986.756,10	22.497.137,21	40.556,60	50.650,91			16.346.882,08	22.871.115,34
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			16.806.259,84	16.793.422,07					739.741,43	5.750.197,68					17.546.001,27	22.643.619,65
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados																
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	147.569,02	147.569,02													147.569,02	147.569,02
Activos financieros disponibles para la venta																
<b>TOTAL</b>	<b>147.569,02</b>	<b>147.569,02</b>	<b>16.806.259,84</b>	<b>16.793.422,07</b>	<b>309.670,38</b>	<b>323.327,22</b>		<b>16.736.497,53</b>	<b>28.247.334,79</b>	<b>40.556,60</b>	<b>50.650,91</b>	<b>34.040.552,37</b>	<b>45.662.394,01</b>			

**VI.6. PASIVOS FINANCIEROS: SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS. RESUMEN POR CATEGORÍAS**

CATEGORÍAS	CLASES	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL		
		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		2017	2016	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO									251.709,06	200.280,41	251.709,06	200.280,41
<b>TOTAL</b>									<b>251.709,06</b>	<b>200.280,41</b>	<b>251.709,06</b>	<b>200.280,41</b>

## VI.7.TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Transferencias y subvenciones recibidas por Activa Mutua 2008 en el ejercicio 2017:

- Subvención recibida del FORCEM por un importe total de 17.686'47 euros correspondiente a los cursos y actuaciones formativas realizadas durante el ejercicio 2017.
- Transferencia recibida de la Tesorería General de la Seguridad Social por un importe total de 808.997'97 euros correspondiente al sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral previsto en el Real Decreto 404/2010 de 31 de marzo.

Transferencias y subvenciones abonadas por Activa Mutua 2008 en el ejercicio 2017:

- Subvención abonada por un importe total de 4.000'00 euros correspondiente a premios concedidos a los ganadores de concurso fotográfico sobre prevención de riesgos laborales.
- Transferencias abonadas por un importe total de 755.394'46 euros a las empresas solicitantes de reducción de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral previsto en el Real Decreto 404/2010 de 31 de marzo.

## VI.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
584	15.665.346,07	15.149.760,40	15.665.346,07	15.149.760,40
<b>TOTAL</b>	<b>15.665.346,07</b>	<b>15.149.760,40</b>	<b>15.665.346,07</b>	<b>15.149.760,40</b>

### Provisiones y contingencias

a) El movimiento durante el ejercicio 2017 de las partidas del balance correspondientes a provisiones es el siguiente:

PARTIDA DE BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
584.-Provisión para contingencias en Tramitación	15.665.346'07	15.149.760'40	15.665.346'07	15.149.760'40

b) No se han producido en el ejercicio actualización de los saldos iniciales por causa del paso del tiempo, ni se han visto afectados los mismos por cambios en el tipo de descuento.

c) La cuenta 584.-Provisión para contingencias en tramitación comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión a los accidentados o afectados de enfermedad profesional, o a sus beneficiarios, se encuentren pendientes de reconocimiento a final de ejercicio. La fecha prevista para hacer frente a la obligación dependerá de la fecha de la resolución emitida por el INSS para cada caso concreto.

d) El cálculo de la valoración de la provisión para contingencias en tramitación se efectúa de forma individualizada para cada caso, aplicando las normas correspondientes emitidas por el INSS sobre la base reguladora del trabajador afectado.

### VI.9. FLUJOS ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES ADMINISTRADAS

Comprende la información sobre el importe y la naturaleza de las transacciones administradas por la Tesorería General de la Seguridad Social a favor o a cargo de Activa Mutua 2008, por cada uno de los tipos principales de actividad, en los mismos términos en que se informa en el estado de flujos de efectivo.

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>I. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		
<b>A) Operaciones deudoras con Tesorería General:</b>	<b>326.285.085,30</b>	<b>306.885.393,06</b>
1. Cotizaciones sociales	325.970.342,50	305.890.452,67
2. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	0,00
3. Prestaciones de servicios	15.609,59	-161.306,46
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos	0,00	0,00
6. Otras operaciones	299.133,21	1.156.246,85
<b>B) Operaciones acreedoras con Tesorería General:</b>	<b>327.070.376,65</b>	<b>300.957.238,76</b>
7. Prestaciones sociales	152.397.165,91	136.179.584,40
8. Gastos de personal	0,00	0,00
9. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00
10. Aprovisionamientos	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión	2.427,36	2.427,36
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
13. Intereses	0,00	0,00
14. Otras operaciones	174.670.783,38	164.775.227,00
<b>Flujos netos de transacciones administradas por actividades de gestión (+A-B)</b>	<b>-785.291,35</b>	<b>5.928.154,30</b>
<b>II. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>C) Operaciones deudoras con Tesorería General:</b>	<b>0,00</b>	<b>2.439.147,00</b>
1. Venta de inversiones reales	0,00	2.439.147,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00
3. Otras operaciones de las actividades de inversión	0,00	0,00
<b>D) Operaciones acreedoras con Tesorería General:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4. Compra de inversiones reales	0,00	0,00
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00
6. Otras operaciones de las actividades de inversión	0,00	0,00
<b>Flujos netos de transacciones administradas por actividades de Inversión (+C-D)</b>	<b>0,00</b>	<b>2.439.147,00</b>
<b>III. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>E) Operaciones deudoras por aumentos en el patrimonio:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
<b>F) Operaciones acreedoras con la entidad o entidades propietarias.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
<b>G) Operaciones deudoras por emisión de pasivos financieros:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
3. Préstamos recibidos	0,00	0,00
4. Otras deudas	0,00	0,00
<b>H) Operaciones acreedoras por reembolso de pasivos financieros:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5. Préstamos recibidos	0,00	0,00
6. Otras deudas	0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>		
<b>I) Operaciones deudoras pendientes de aplicación</b>	<b>19.907,35</b>	<b>11.186,25</b>
<b>J) Operaciones acreedoras pendientes de aplicación</b>	<b>0,00</b>	<b>3.118,53</b>
<b>Flujos netos de transacciones administradas pendientes de clasificación (+I-J)</b>	<b>19.907,35</b>	<b>8.067,72</b>
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS (I+II+III+IV+V)</b>	<b>-765.384,00</b>	<b>8.375.369,02</b>
Saldo al inicio del ejercicio "Cuenta corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"	48.914.893,72	40.539.524,70
Saldo al final del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"	48.149.509,72	48.914.893,72



## VI.10 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

## VI.10.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

## PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	FORM. Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	21.007,02	2.212,66			
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	49.132,04				
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	37.269,05	21.579,34			
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	12.828,53	12.630,46	12.630,46	11.238,93	8.043,83
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	70.137,27	27.235,96	27.235,96	22.696,63	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.046,83				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.716,08				
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	50.558,43	38.193,17			
22100	ENERGIA ELECTRICA	71.879,95				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	523.159,23	129.077,95			
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	77.184,52				
2229	OTRAS	60.347,68				
223	TRANSPORTES	15.861,52				
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	21.436,71				
2269	OTROS	3.973,53				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	10.519,12				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	91.485,91				
2274	SEGURIDAD	24.065,34				
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	423.086,97	21.041,97			
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	2.391,48				
25439	OTROS	3.903,24				
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	46.464,00				
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.943,81				
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>1.659.398,26</b>	<b>251.971,51</b>	<b>39.866,42</b>	<b>33.935,56</b>	<b>8.043,83</b>

## PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	39,49	4,15			
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	314,20				
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	70,02	40,54			
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	1.144,30	1.117,69	1.117,69	787,43	297,05
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	51,17	51,17	51,17	42,64	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.679,98				
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	94,99	71,76			
22100	ENERGIA ELECTRICA	6.342,19				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	982,92	242,51			
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	145,02				
2229	OTRAS	113,36				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	19,76				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	5.572,70				
2274	SEGURIDAD	3.244,36				
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	794,91	39,53			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>25.609,37</b>	<b>1.567,35</b>	<b>1.168,86</b>	<b>830,07</b>	<b>297,05</b>

## PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A. T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	FORM. Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	11.026,47	1.161,41			
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	29.020,61				
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	19.562,32	11.326,88			
204	ARRENDAM. DE MED. TRANSPORTE	11.586,85	11.189,52	11.189,52	9.619,33	4.598,29
206	ARREND. EQUIP. PARA PROCESOS DE INFORM	99.310,41	14.296,00	14.296,00	11.913,33	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21.995,94				
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	70.007,97				
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	26.537,84	20.047,38			
22100	ENERGIA ELECTRICA	106.473,18				
22141	VESTUARIO	1.000,00				
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	40.777,00				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	231.530,65				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	274.603,29	67.752,28			
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	40.513,72				
2229	OTRAS	31.676,16				
223	TRANSPORTES	14.281,55				
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	79.840,29				
2269	OTROS	9.936,09				
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	5.521,42				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	282.677,45				
2274	SEGURIDAD	32.528,38				
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	222.075,94	11.044,81			
2279	OTROS	394.246,35				
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	2.605.017,41	220.096,82	21.123,08		
2517	CON MUTUAS COLAB CON SEG. SOC.	1.165,14				
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	372.511,58	283.183,01			
25439	OTROS	364.886,15	54.016,29	2.912,58		
2545	CONTRATOS REHABILITACION-FISIOTERAP	79.003,74	11.935,46	3.159,58		
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	82.373,68	5.673,95	18,00		
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	593.099,33				

## PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	113.000,00				
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	230.340,66				
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	278.553,02				
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>6.776.680,59</b>	<b>711.723,81</b>	<b>52.698,76</b>	<b>21.532,86</b>	<b>4.598,29</b>

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS SUCESIVOS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN					
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	182,54	19,23			
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	4.369,27				
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	323,85	187,51			
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSORTE	63,53	63,53	63,53	63,53	60,64
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	236,67	236,67	236,67	197,22	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	439,33	331,88			
22100	ENERGIA ELECTRICA	15.841,14				
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	58.685,00				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	346.014,68				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	4.546,02	1.121,62			
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	670,70				
2229	OTRAS	524,40				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	91,41				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	51.894,14				
2274	SEGURIDAD	41.239,96				
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	104.775,75				
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	3.676,42	182,84			
2279	OTROS	105.503,72				
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	2.198.207,84	90.791,56	6.062,58		
6221	CONSTRUCCIONES	1.556.927,62				
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>4.494.213,99</b>	<b>92.334,84</b>	<b>6.362,78</b>	<b>260,75</b>	<b>60,64</b>

## PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	276,27	29,10			
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	969,16				
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	490,15	283,81			
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSORTE	309,26	292,87	292,87	267,32	91,79
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	1.588,29	358,20	358,20	298,50	
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.951,74				
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	664,93	502,31			
22100	ENERGIA ELECTRICA	5.825,43				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	6.880,45	1.697,60			
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	1.015,10				
2229	OTRAS	793,68				
223	TRANSPORTES	1.584,72				
2269	OTROS	795,16				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	138,35				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	17.012,31				
2274	SEGURIDAD	2.014,56				
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	5.564,31	276,75			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>48.873,87</b>	<b>3.440,64</b>	<b>651,07</b>	<b>565,82</b>	<b>91,79</b>

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS SUCESIVOS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN					
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	16.803,64	1.769,92			
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	40.240,16				
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	29.811,75	17.261,45			
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	52.751,08	52.432,47	52.432,47	48.940,02	35.925,84
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	115.326,88	21.786,21	21.786,21	18.155,18	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	69.297,07				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	55.217,05				
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	40.442,00	30.550,95			
22100	ENERGIA ELECTRICA	129.738,87				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	418.478,24	103.250,23			
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	61.740,36				
2229	OTRAS	48.272,48				
223	TRANSPORTES	15.861,51				
2269	OTROS	7.949,32				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	8.414,30				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	219.363,64				
2274	SEGURIDAD	47.615,82				
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	192.628,15				
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	338.429,84	16.831,60			
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	8.804,78				
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>1.917.186,94</b>	<b>243.882,83</b>	<b>74.218,68</b>	<b>67.095,20</b>	<b>35.925,84</b>

## VI.10.b. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2016	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		7.292.018,31		2.111.974,20
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		74.620.243,04		76.506.461,44
430	- (+) del Presupuesto corriente	4.324.976,68		4.694.381,47	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	17.945.709,34		18.363.169,59	
2601, 2651, 440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	52.349.557,02		53.448.910,38	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		11.377.494,37		10.778.493,20
400	- (+) del Presupuesto corriente	9.255.433,80		9.041.028,21	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	395.012,66		395.477,13	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.727.047,91		1.341.987,86	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-240.400,65		-193.978,40
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	240.400,65		193.978,40	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		70.294.366,33		67.645.964,04
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		20.944.525,49		21.614.417,96
	IV. Remanente de tesorería no afectado = ( I - II - III )		49.349.840,84		46.031.546,08



## VI. 10.c. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

### PROGRAMA 1102 - INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

El objetivo de no superar los 10.608m€ en gastos asociados generados en el periodo ha sido cumplido con holgura, quedándose en 10.018,63m€.

Así mismo, el dato definitivo del número de procesos iniciados en el periodo, 122.087, ha mejorado ampliamente la previsión de 172.544.

### PROGRAMA 1105 - CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS

El objetivo de número de siniestros generadores de capitales coste por muerte se ha mantenido prácticamente constante respecto al ejercicio anterior, pasando de 25 siniestros a 26. De igual forma, el importe total de los capitales coste por muerte ha ascendido a 2.687,08m€ mejorando en un 28,84% el objetivo cifrado en 3.776,32m€.

### PROGRAMA 2122 – MEDICINA AMBULATORIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

La optimización de las instalaciones propias, iniciada en ejercicios anteriores, ha permitido absorber una parte del notable incremento del nivel de actividad asistencial, mejorando el objetivo previsto de número de pacientes atendidos con medios propios en un 32,13%.

De la misma manera, se ha cumplido el objetivo de atender a un mínimo del 70,95% de los pacientes con medios propios, alcanzando una ratio del 75,75%.

### PROGRAMA 2224 – MEDICINA HOSPITALARIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Las estancias medias en centros propios se han mantenido constantes respecto al ejercicio anterior, situándose en 2,03 días.

Así mismo, el coste por asistencia hospitalaria con medios ajenos no ha llegado a los 3.450m€ fijado como objetivo, quedándose en 3.253,34m€ y cumpliendo de esta forma holgadamente con el objetivo.

### PROGRAMA 3436 – HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El objetivo de investigar como mínimo 100 accidentes ha sido cumplido con creces, llegándose a investigar 144 accidentes, un 44% más. En ese mismo sentido el número de campañas de sensibilización y educación preventiva realizadas durante el ejercicio 2017 ascendieron a 46.626, un 86,5% más de las previstas inicialmente.

## PROGRAMA 4364 – ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

A pesar de la actual coyuntura de tipos de interés negativos en los títulos de Deuda del Estado a corto y medio plazo, se ha estado muy cerca de conseguir el objetivo de obtener una rentabilidad media de la cartera de valores del 2,44%, quedándose definitivamente en un 2,25%.

La recaudación por cuotas en el periodo prevista, de 317.565,65m€ se ha superado en 6.447,90m€ llegando a los 324.013,55m€.

## PROGRAMA 4591 – DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

El objetivo de conseguir que el coste de los servicios no rebase el 20,04% de las cuotas se ha cumplido quedándose en un 18,52%. Paralelamente, el objetivo de conseguir que el coste de los servicios por trabajador protegido no rebase los 122,40€ también se ha logrado, resultando un coste definitivo de 113,83€, un 7% inferior al previsto.

## VI.10.c. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.  
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	31,56	44,77	13,21	41,86
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	157.179,00	120.161,00	-37.018,00	-23,55
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	4.960.129,00	5.379.111,00	418.982,00	8,45
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1,27	1,81	0,54	42,52

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	11.215,00	9.620,00	-1.695,00	-15,11
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	884.700,00	527.046,00	-357.654,00	-40,43
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	162,75	304,68	141,93	87,21
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	839.700,00	526.651,00	-313.049,00	-37,28
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	136.657,00	160.461,67	23.804,67	17,42

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	62,96	68,34	5,38	8,55
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	63.246,00	66.628,00	3.382,00	5,35
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEMN. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEMN. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	3.981.887,00	4.553.543,00	571.656,00	14,36
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	28,26	32,01	3,75	13,27
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	136.657,00	160.461,67	23.804,67	17,42

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	4.836.068,00	5.012.436,00	176.368,00	3,65
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1.779,08	2.187,84	408,76	22,98
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	136.657,00	160.461,67	23.804,67	17,42
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	63.246,00	66.628,00	3.382,00	5,35
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEMN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEMN. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	3.981.887,00	4.553.543,00	571.656,00	14,36

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMINIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMINIZADOS EN EL PERÍODO	4.836.068,00	5.012.436,00	176.368,00	3,65
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	175,38	323,71	148,33	84,58
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	839.700,00	526.651,00	-313.049,00	-37,28
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	136.657,00	160.461,67	23.804,67	17,42
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	10.608,00	10.018,63	-589,37	-5,56

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	30,45	34,01	3,56	11,69
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	136.657,00	160.461,67	23.804,67	17,42
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	4.836.068,00	5.012.436,00	176.368,00	3,65
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	10.608,00	10.018,63	-589,37	-5,56
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1.917,18	2.324,44	407,26	21,24



OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	136.657,00	160.461,67	23.804,67	17,42
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	63.246,00	66.628,00	3.382,00	5,35
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEMN. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEMN. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	3.981.887,00	4.553.543,00	571.656,00	14,36
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	4.836.068,00	5.012.436,00	176.368,00	3,65
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	10.608,00	10.018,63	-589,37	-5,56

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERIODO	172.544,00	122.087,00	-50.457,00	-29,24
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERIODO	58.198,00	65.458,00	7.260,00	12,47
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	69,00	124,00	55,00	79,71
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	5,76	9,52	3,76	65,28
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERIODO	88,00	45,00	-43,00	-48,86

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALEZCAN AL FINAL DEL PERIODO	52,00	28,00	-24,00	-46,15
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	11,00	10,50	-0,50	-4,55
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	674,00	450,00	-224,00	-33,23

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	181,00	193,00	12,00	6,63
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ	181,00	193,00	12,00	6,63
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	21,00	26,00	5,00	23,81
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES COSTE POR MUERTE	21,00	26,00	5,00	23,81

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	23.935,56	25.363,61	1.431,05	5,98
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN EUROS)	132.240,66	131.433,21	-807,45	-0,61
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE ( EN MILES DE EUROS)	3.776,32	2.687,08	-1.089,24	-28,84
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN EUROS)	179.824,76	103.349,23	-76.475,53	-42,53
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	437.700,00	442.056,00	4.356,00	1,00

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.**

**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	70,95	75,75	4,80	6,77
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	45.098,00	59.586,00	14.488,00	32,13
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	18.462,00	19.078,00	616,00	3,34
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	45.098,00	59.586,00	14.488,00	32,13
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	45.098,00	59.586,00	14.488,00	32,13

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	50.829,00	56.899,00	5.870,00	11,55
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	154.471,00	199.957,00	45.486,00	29,45
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	437.700,00	442.056,00	4.356,00	1,00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	44,40	33,11	-11,29	-25,43
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	2.632,00	1.813,00	-819,00	-31,12
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	5.928,00	5.475,00	-453,00	-7,64
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	2,31	2,03	-0,28	-12,12



OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	2.632,00	1.813,00	-819,00	-31,12
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	1.138,00	893,00	-245,00	-21,53
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.073,33	1.810,17	736,84	68,65
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	2.632,00	1.813,00	-819,00	-31,12
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	2.825,01	3.281,83	456,82	16,17

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.194,18	1.423,16	228,98	19,17
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	3.450,00	3.253,34	-196,66	-5,70
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	2.889,00	2.286,00	-603,00	-20,87
		19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	15,00	15,00	0,00	0,00
		20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	15,00	15,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	697,00	493,00	-204,00	-29,27
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	4,14	4,64	0,50	12,08

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,24	0,32	0,08	33,33
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	100,00	144,00	44,00	44,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	41.000,00	44.479,00	3.479,00	8,49
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	25.000,00	15.247,00	-9.753,00	-39,01
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	25.000,00	15.247,00	-9.753,00	-39,01

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR Y ORIENTACIÓN A C-DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	2.200,00	2.118,00	-82,00	-3,73
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR Y ORIENTACIÓN A C-DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	2.200,00	2.118,00	-82,00	-3,73
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	185,00	112,00	-73,00	-39,46
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	185,00	112,00	-73,00	-39,46
05 MANTENER LA SINISTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	9,37	10,06	0,69	7,36
05 MANTENER LA SINISTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	41.000,00	44.479,00	3.479,00	8,49

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 MANTENER LA SINISTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	437.700,00	442.056,00	4.356,00	1,00
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	25.000,00	46.626,00	21.626,00	86,50
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	25.000,00	46.626,00	21.626,00	86,50
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	1.800,00	1.575,00	-225,00	-12,50
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	1.800,00	1.575,00	-225,00	-12,50
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	30,00	25,00	-5,00	-16,67

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	30,00	25,00	-5,00	-16,67
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	200,00	44,00	-156,00	-78,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	3.000,00	3.106,00	106,00	3,53
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NUMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	100,00	110,00	10,00	10,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	55.000,00	50.274,00	-4.726,00	-8,59

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	2,44	2,25	-0,19	-7,79
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	32.750,00	38.551,13	5.801,13	17,71
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	800,00	867,23	67,23	8,40
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	8,46	2,38	-6,08	-71,87
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	26.877,62	7.695,99	-19.181,63	-71,37
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	317.565,65	324.013,55	6.447,90	2,03



CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	3,51	3,96	0,45	12,82
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	203.577,00	204.710,00	1.133,00	0,56
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	7.146,00	8.109,00	963,00	13,48
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	20,04	18,52	-1,52	-7,58

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	63.649,08	59.991,39	-3.657,69	-5,75
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	317.565,65	324.013,55	6.447,90	2,03
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	122,40	113,83	-8,57	-7,00
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	63.649,08	59.991,39	-3.657,69	-5,75
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	520.000,00	527.046,00	7.046,00	1,36

**VI.10.d. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT Y EP	IT C/C	
1. Gastos presupuestarios	10.041.982,96	4.022.823,21	14.064.806,17
2. Gastos por amortizaciones	622.404,67	249.335,61	871.740,28
<b>TOTAL</b>	<b>10.664.387,63</b>	<b>4.272.158,82</b>	<b>14.936.546,45</b>

## VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO:</b>	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	11.038.857,22
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	13.157.235,55
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	-4.779.236,47
Resultado del ejercicio (D = A + B + C)	19.416.856,30
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	-26.350.572,35
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	6.577.764,55
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	142.063,44
Resultado del ejercicio (H = E + F + G)	-19.630.744,36
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	3.011.979,29
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	418.126,60
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	10.580,88
Resultado del ejercicio (L = I + J + K)	3.440.686,77
<b>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:</b>	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2015 (A)	164.305.838,38
En 2016 (B)	177.904.325,01
En 2017 (C)	189.078.931,14
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	177.096.364,84
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	53.128.909,45
Límite Superior (F = 0,45 x D)	79.693.364,18
Importe de la reserva a 31/12/2017 (G)	74.453.142,77
Dotación del ejercicio (H)	9.323.372,72
Aplicación del ejercicio (I)	4.083.151,31
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	79.693.364,18
Porcentaje (K = J x 100 / D)	45,00
<b>EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:</b>	
Importe (A)	10.093.483,58
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (B = 0,80 x A)	8.074.786,86
Reserva de asistencia social	
Importe de la reserva a 31/12/2017 (C)	3.307.270,59
Dotación del ejercicio (D = 0,10 x A)	1.009.348,36
Importe de la reserva en balance después de la dotación (E = C + D)	4.316.618,95
Reserva Complementaria	
Límite superior (0,25 x letra F apartado anterior) (F)	19.923.341,04
Importe de la reserva a 31/12/2017 (G)	5.075.841,80
Dotación del ejercicio (H = 0,10 x A)	1.009.348,36
Aplicación del ejercicio (I)	6.085.190,16
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	
Porcentaje (K = J x 100 / F apartado anterior)	
<b>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:</b>	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	132.694.894,41
Límite Superior (C = 0,25 x A)	6.634.744,72
Límite Superior (C = 0,25 x A)	33.173.723,60
Importe de la reserva a 31/12/2017 (D)	16.097.147,61
Dotación del ejercicio (E)	10.168.341,47
Aplicación del ejercicio (F)	19.630.744,36
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	6.634.744,72
Porcentaje (H = G x 100 / A)	5,00
<b>EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:</b>	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio:	
<b>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD</b>	
Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	4.232.243,90
Límite Superior (C = 0,25 x A)	211.612,20
Límite Superior (C = 0,25 x A)	1.058.060,98
Importe de la reserva a 31/12/2017 (D)	1.107.114,44
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	49.053,46
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	1.058.060,98
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00

**EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD**

Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad

Dotación del ejercicio:

3.489.740,23

**VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN**  
**MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR**

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de contingencias profesionales	5.236.091,12	165.349,14	125.989,49	4.944.752,49

**VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN**  
**INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES**  
**INMOVILIZADO MATERIAL.**

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	Terrenos	152.441,52								152.441,52
211	Construcciones	2.121.096,32						-24.544,49		2.096.551,83
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	166.566,87						-20.521,54		146.045,33
216	Mobiliario	13.946,75			-678,53			-2.696,99		10.571,23
	<b>TOTAL</b>	<b>2.454.051,46</b>			<b>-678,53</b>			<b>-47.763,02</b>		<b>2.405.609,91</b>

## INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES

### Disponibilidades líquidas pendientes de ingreso en el Banco de España

Ese apartado recoge las transferencias recibidas en concepto de Bonus-Malus (RD404/2010, de 31 de marzo) pendientes de distribuir a las empresas a 31/12/2017.

### Otros activos

El reintegro del 80% de excedentes para la ejecución de la reforma y ampliación del hospital que la Mutua gestiona en la calle Pin i Soler 12-14 de Tarragona, autorizada en Resolución de 1 de febrero de 2016 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, se incorporó al Fondo de Contingencias Profesionales al cierre del ejercicio 2016 (457.559,01€), y sigue encontrándose pendiente de materialización al hallarse las citadas obras en fase de ejecución.



## VI.12. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a)	LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.	Fondos líquidos 23.288.774,41	=		=	0,5253														
		Pasivo corriente 44.335.720,55																		
	Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.																			
b)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro 101.004.989,15	=		=	2,2782														
		Pasivo corriente 44.335.720,55																		
c)	LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.	Activo corriente 102.753.121,70	=		=	2,3176														
		Pasivo corriente 44.335.720,55																		
d)	ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.	Pasivo corriente + Pasivo no corriente 44.335.720,55	=		=	0,2604														
		Pasivo corriente + Patrimonio neto 170.266.016,13																		
e)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.	Pasivo corriente 44.335.720,55	=		=	0,0000														
		Pasivo no corriente 0,00																		
f)	CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.	Pasivo no corriente 0,00	=		=	14,1294														
		Flujos netos de gestión 3.137.842,02	+		+															
						44.335.720,55														
						3.137.842,02														
g)	RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad: COTSOC.: Cotizaciones sociales TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas. PS.: Prestación de servicios. G.PERS.: Gastos de personal. APROV.: Aprovisionamientos.																			
	1) Estructura de los ingresos.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC/IGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,9270</td> <td>0,0000</td> <td>0,0681</td> </tr> </tbody> </table>					INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	0,9270	0,0000	0,0681					
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)																				
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	Resto IGOR/IGOR																		
0,9270	0,0000	0,0681																		
	2) Estructura de los gastos.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC/IGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>APROV/IGOR</th> <th>Resto GGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,4848</td> <td>0,0836</td> <td>0,2218</td> <td>0,0502</td> <td>0,1596</td> </tr> </tbody> </table>					GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			PRESOC/IGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	APROV/IGOR	Resto GGOR/IGOR	0,4848	0,0836	0,2218	0,0502	0,1596	
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)																				
PRESOC/IGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	APROV/IGOR	Resto GGOR/IGOR																
0,4848	0,0836	0,2218	0,0502	0,1596																
	3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Gastos de gestión ordinaria CP</td> <td>204.543.413,30</td> <td>=</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>459,0447</td> </tr> <tr> <td>Número de trabajadores protegidos por CP</td> <td>445.585,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Gastos de gestión ordinaria CP	204.543.413,30	=				459,0447	Número de trabajadores protegidos por CP	445.585,00					
Gastos de gestión ordinaria CP	204.543.413,30	=				459,0447														
Número de trabajadores protegidos por CP	445.585,00																			

4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A., recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.									
	Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.		1.544.387,34	=					
	Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.		15.293,00	=					100,9866
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.									
	Gastos de gestión ordinaria CC		164.667.314,43	=					358,0401
	Número de trabajadores protegidos por CC		459.913,00	=					
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.									
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)		127.619.568,71	=					286,4090
	Número de trabajadores protegidos por CP		445.585,00	=					
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.									
	Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A.)		524.620,77	=					34,3046
	Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.		15.293,00	=					
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.									
	Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)		133.839.915,45	=					291,0114
	Número de trabajadores protegidos por CC		459.913,00	=					
9) Cobertura de los gastos comunes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.									
	Gastos de gestión ordinaria		370.755.115,07	=					1,0398
	Ingresos de gestión ordinaria		356.574.665,87	=					
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.									
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)		281.990.491,15	=					0,7926
	Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)		330.528.049,09	=					
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:									
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:									
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)		127.619.568,71	=					0,6671
	Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.		191.302.817,67	=					
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:									
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)		524.620,77	=					0,1218
	Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206		4.306.648,75	=					
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:									
	Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)		133.839.915,45	=					0,9920
	Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206		134.918.582,67	=					

a) Del presupuesto de gastos corriente:	
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.	
Obligaciones reconocidas netas	339.074.513,71 =
Créditos totales	386.226.920,00 =
0,88	
2) REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.	
Pagos realizados	329.819.079,91 =
Obligaciones reconocidas netas	339.074.513,71 =
0,97	
3) ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.	
Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	17.751.054,94 =
Total Obligaciones Reconocidas Netas	339.074.513,71 =
0,05	
4) PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.	
Obligaciones pendientes de pago	9.255.433,80 =
Obligaciones reconocidas netas	339.074.513,71 =
X 365	
9,96	
b) Del presupuesto de ingresos corriente:	
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.	
Derechos reconocidos netos	344.776.747,30 =
Previsiones definitivas	363.751.920,00 =
0,95	
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.	
Recaudación neta	340.451.770,62 =
Derechos reconocidos netos	344.776.747,30 =
0,99	
3) PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.	
Derechos pendientes de cobro	4.324.976,68 =
Derechos reconocidos netos	344.776.747,30 =
X 365	
4,58	
c) De presupuestos cerrados:	
1) REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.	
Pagos	9.041.028,21 =
Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	9.436.040,87 =
0,96	
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.	
Cobros	2.357.231,14 =
Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	20.302.940,48 =
0,12	

## INFORME DE AUTORÍA DE CUENTAS DE “ACTIVA MUTUA 2008”, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 3

(ejercicio 2017)

### I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “ACTIVA MUTUA 2008”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3 (en adelante también referida como la Mutua o la Entidad), relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Junta Directiva de la Mutua es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables; asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 13 de julio de 2018.

La Mutua inicialmente formuló sus cuentas anuales y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Seguridad Social el día 29 de marzo de 2018. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 2003\_2017\_F\_180713\_122543\_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con M73muUIQL1wreBaL5YFvdtcQ14ZUrEYb5q1m7dV9Uto= y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

### II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en

cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de

expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable con salvedades.

### **III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión favorable con salvedades**

**III.1.** En relación con los gastos de carácter plurianual, la Mutua ha adquirido compromisos de gasto con cargo a ejercicios posteriores superando los porcentajes fijados en el artículo 47.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. En concreto, la anualidad del año 2018 del capítulo VI “Inversiones reales”, del grupo de programas 22 “Atención especializada”, supera en 1.328.496,62 € el límite legal fijado, no habiendo aportado en ningún caso la preceptiva autorización del Consejo de Ministros.

### **IV. Opinión**

En nuestra opinión, excepto por el efecto del hecho descrito en el apartado “Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión favorable con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “ACTIVA MUTUA 2008”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3, a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

### **V. Asuntos que no afectan a la opinión**

#### **V.1. Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención sobre las notas 16 “Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico-patrimonial” y 21 “Información sobre reservas y su materialización” de la memoria adjunta, respecto al resultado derivado de la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes, y su repercusión sobre los fondos propios de la Entidad.

En el ejercicio 2017, el resultado económico-patrimonial derivado de la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes ha caído un 61,50% respecto al ejercicio anterior, situándose

en un importe negativo de 26.350.572,35 €, contrastando con la gestión de las contingencias profesionales y de la prestación por cese de la actividad de autónomos que

mantienen un resultado positivo. La causa principal de este descenso se debe al aumento de los gastos por prestaciones sociales que no han podido ser compensados con el incremento en las cotizaciones sociales recaudadas por las mismas contingencias.

La tendencia negativa en las contingencias comunes se inicia en ejercicio 2014, con caídas del 191,83%, 185,36% y 73,91% a lo largo de los últimos años.

Tras el aumento por la variación positiva de resultados de ejercicios anteriores y de los resultados netos generados por cuotas, el resultado a distribuir procedente de la gestión de contingencias comunes presenta un importe negativo de 19.630.744,36 €. La propuesta de la Mutua para compensar este resultado negativo es aplicar la totalidad de la Reserva de estabilización de contingencias comunes y parte de la Reserva complementaria de contingencias profesionales. Posteriormente, para dotar la Reserva de estabilización de contingencias comunes en la cuantía mínima legal del 5%, aplicaría el saldo restante de la Reserva complementaria tras la distribución del propio resultado del año 2017, y un importe de 4.083.151,31 € de la Reserva de estabilización de contingencias profesionales.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

## V.2. Párrafos de otras cuestiones

Aunque no se trata de asuntos que afecten a la representatividad de las cuentas anuales, a efectos de un mejor entendimiento de nuestro trabajo de auditoría y de nuestras responsabilidades como auditores, ponemos de manifiesto lo siguiente:

**V.2.1.** Atendiendo a lo establecido en la Norma Técnica sobre evaluación de la importancia relativa de la Intervención General de la Administración del Estado de 11 de abril de 2007, se han detectado incumplimientos presupuestarios que, no afectando a la imagen fiel de las cuentas anuales, conllevan que se hayan contraído obligaciones por importe de 148.911,08 € sin crédito adecuado y suficiente en concepto de retribuciones del personal, formación y perfeccionamiento del personal y acción social, incumpliendo el artículo 46 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Dicho importe, junto con las obligaciones pendientes de imputar provenientes de ejercicios anteriores, ascienden a un total de 154.210,88 €.

En consecuencia, la Mutua debería iniciar los trámites oportunos al objeto de aplicar las citadas obligaciones a presupuesto, de conformidad con lo previsto en los apartados 3, párrafo segundo, y 4 del artículo 34 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Todo ello, sin perjuicio de las responsabilidades a que, en su caso, pudiera haber lugar.

**V.2.2.** Con fecha 21 de julio de 2017, la Intervención General de la Seguridad Social emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2016, en el que se expresó una opinión favorable.